

Santa Fe, 02 de julio de 2012

VISTO el Expte. CD N° 087/12, caratulado: **Actividades de Capacitación Extracurriculares**, iniciado por la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que desde el Área de Posgrado – Maestría en Ingeniería Ambiental se ha elevado la propuesta de realización del **Curso: Introducción a la Gestión Ambiental**.

Que el mismo cuenta con el aval de la Dirección de Posgrado.

Que dicha propuesta cuenta además, con el aval de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, de Interpretación, Normas y Reglamentos y de Administración y Presupuesto, han analizado la propuesta, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar la realización del **Curso: Introducción a la Gestión Ambiental**, propuesto por el Área de Posgrado – Maestría en Ingeniería Ambiental de esta Facultad Regional, cuyas características se indican en el **ANEXO** que se adjunta a la presente.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 287

FRSF
DAODI
EID
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
GEST.09

Denominación de la Actividad:

Introducción a la Gestión Ambiental

(Indicar el nombre de la actividad de capacitación. Max. 100 caracteres)

Tipo de Actividad:

Conferencia Jornada Charla Seminario Curso
 Taller Otro:

Objetivos:

Capacitar a personas que deseen adquirir conocimientos básicos necesarios para realizar una óptima gestión ambiental, proponiendo metodologías y soluciones a casos prácticos.

Conocer el marco normativo.

Formar personas capaces de responder a las necesidades actuales y futuras de los sectores industriales, públicos, residenciales y de servicios.

Conocer la importancia que tiene una adecuada gestión ambiental con el objetivo de alcanzar el concepto de desarrollo sustentable.

Al término del curso el alumno dispondrá de los conocimientos necesarios sobre gestión ambiental en el ámbito laboral, adquiriendo a la vez conocimientos sobre marco legal vigente en la temática.

(Indicar los objetivos generales de la actividad a desarrollar.
Max. 300 caracteres)**Justificación:**

La gestión ambiental se enmarca dentro de la concepción del Desarrollo Sustentable, armonizando las relaciones sociedad - naturaleza, como garantía de sostenibilidad de los procesos tanto económicos como sociales, a partir de este concepto se contextualiza el direccionamiento y los principios del manejo ambiental del país, las regiones y las localidades.

El Plan de Gestión Ambiental se fundamenta en el concepto del desarrollo humano sostenible y en los principios contenidos en la Declaración de Río, de 1992, para buscar un adecuado equilibrio en la relación: NATURALEZA - ECONOMÍA - SOCIEDAD.

(Max. 500 caracteres)

Destinatarios:

Profesionales, técnicos, estudiantes y público en general, con inquietudes en la gestión del medio ambiente, sean de empresas, organismos públicos o privados, organizaciones no gubernamentales, etc. que deseen identificar y diagnosticar situaciones ambientales y aplicar los conocimientos y herramientas adquiridos para el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y el cuidado del medio ambiente

(Indicar el perfil de los destinatarios a capacitar. Max. 200 caracteres)

Requisitos previos:

Poseer conocimientos básicos de herramientas de oficinas y uso de Internet

(Indicar si el curso requiere requisitos previos, ya sean formales o no formales por parte de los asistentes. Max. 200 caracteres)

Unidad Ejecutora y Responsable de la Actividad:

Secretaría de Extensión Universitaria - Área de Capacitación Extracurricular y Formación Continua / Área de Posgrado - Maestría en Ingeniería Ambiental

Responsables: Ing. Martín Domínguez / Dr. Javier Francisconi

(Indicar grupo, dirección, departamento, unidad, etc. y responsable institucional de la organización y ejecución de la actividad y nombre y apellido del responsable. (Max. 100 caracteres)

Modalidad:

Presencial Semipresencial A distancia Otro:

Metodología a Utilizar:

Dictado de clases en vivo cada 15 días, complementadas con actividades, material y foro de consulta en un "campus virtual"

(Max. 150 caracteres)

Docentes / Disertantes:

1. Dario Zeballos - DNI: 22715053	5. - DNI:
2. Alejandro Moncagatta - DNI: 20725513	6. - DNI:
3. - DNI:	7. - DNI:
4. - DNI:	8. - DNI:

(Indicar nombres, apellidos y DNI de los integrantes del plantel docente que dictarán la capacitación. Anexar CV de cada uno de los mencionados)

Duración total (en horas) y Fecha de inicio y Finalización:

Desarrollo del Curso: 8 encuentros de 3 horas cada uno, totalizando 24 horas de Web Conference.

Examen Final: 1 encuentro de 2 horas de Web Conference.

Frecuencia de los seminarios: cada 15 días.

Actividades Asincrónicas:

88 horas de actividades a Distancia a realizar por el alumno utilizando el Campus Virtual.

Fecha de inicio: Agosto de 2012.

Fecha de Fin: Diciembre de 2012

(Las fechas de inicio y finalización pueden estar sujetas a modificaciones)

Certificación a otorgar:

No Aplica Asistencia Aprobación Cant. Horas
 Otro Autoridades firmantes de los certificados: Secretaria de Extensión Universitaria, Dtor Maestria, Docentes

Condiciones a cumplimentar para el otorgamiento de la certificación:

Asistencia: 80% de asistencia y 80% de los trabajos prácticos aprobados

Aprobación: Condiciones de Asistencia + Exámen Final

(Indicar las condiciones administrativas y académicas a cumplimentar por los asistentes para el otorgamiento de las certificaciones indicadas en el punto anterior (Max. 150 caracteres)

Costo para asistentes y forma de pago:

Costo del Curso: \$ 2.300

Pago Contado: 1 Pago de \$1.900

Pago en Cuotas: 5 cuotas de \$460.

(Indicar el costo de la capacitación para los asistentes y la forma de pago - sólo si se trata de una capacitación ofrecida al medio-. (Max. 100 caracteres)

Inscripción:

Mediante la página web: <http://otraformadeaprender.frsf.utn.edu.ar/> o telefónicamente comunicándose a la SEU.

Cupo:

Nº de comisiones: 1

Cant. Min. de asistentes por comisión: 15

Cant. Max. de asistentes por comisión: 35

Lugar de dictado:

Emisión desde FRSF

Indicar el lugar físico del dictado. Si la capacitación se desarrolla en la Facultad, indicar en que espacio físico se desarrollará la actividad (aula, auditorio, laboratorio, etc.). Si la modalidad de la capacitación es a distancia indicar lugares de emisión y recepción de las actividades de capacitación. (Max. 50 caracteres)

Necesidad de Recursos / Infraestructura:

El instructor deberá contar con el aula de WebConference disponible, conexión a internet cámara y micrófono.

(Enumerar los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad de capacitación (Max. 200 caracteres)

Observaciones:

Los alumnos deben tener acceso a una PC con conexión a Internet de tipo banda ancha, para la realización de las prácticas y acceso a los contenidos del curso.

(Max. 300 caracteres)

